



COIRENAT

Consejo Internacional
de Recursos Naturales y Vida Silvestre A.C.

Manifiesto COIRENAT-CDMX

En la memoria del Congreso Internacional de Recursos Naturales

CONGRESO INTERNACIONAL DE RECURSOS NATURALES 2017 SEPTIEMBRE



Hacia un **turismo sostenible**
como herramienta para conservar
recursos naturales.

6, 7 y 8 de septiembre de 2017

Hotel Barceló Reforma

Ciudad de México



Consejo Internacional de Recursos Naturales y Vida Silvestre
Miembros del Consejo

M.A. GABRIEL G. ARRECHEA

Presidente

M.C. FELIPE AGUILAR CASTAÑEDA

Vicepresidente

LIC. JORGE SERRANO ARENAS

Secretario

LOC. MARÍA DEL MAR TELLO BUSQUETS

Coordinadora General

BIÓL. ERA-NDE-NI VÁZQUEZ FLORES

Directora de Gestión de Proyectos

LIC. PAOLA PEREA MEJÍA

Tesorera

Representantes Regionales:

BEATRIZ BARREAL DANIEL

Representante del COIRENAT región Sureste, Playa del Carmen, Q.Roo. México

DR. ARADIT CASTELLANOS VERA

Representante del COIRENAT región Noroeste, La Paz, B.C.S. México

ING. GUILLERMO RAMÍREZ FILIPPINI

Representante del COIRENAT región Centro, Cuernavaca, Mor. México

Consejeros:

DR. ARTURO IZURIETA VALERY

Director Ejecutivo de la Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos. Ecuador

DR. ANTONIO LOT HELGUERAS

Investigador Titular del Instituto de Biología, UNAM. México. (Ganador del Premio a la Conservación de los Recursos Naturales "Enrique Beltrán", 2016)

LIC. ADRIANA RIVERA CERECEDO

Directora de Gestión Legal y Ambiental, S.C. México

MC. MARÍA TERESA MARTÍNEZ ECHEVARRÍA

Investigadora de la Universidad del Pinar del Río. Cuba

DR. MIGUEL CABALLERO DELOYA

Profesor Investigador del Colegio de Postgraduados. México

MC. LORENA TORRES BERNARDINO

Investigadora del Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad en el Sureste, AC y Doctorante de la Escuela Doctoral en Ciencias Sociales Université Lyon, Francia

DR. BERNARDO VILLA RAMÍREZ (1911-2006 Q E P D)

Investigador Emérito, Instituto de Biología. UNAM. México. (Ganador del Premio a la Conservación de los Recursos Naturales "Enrique Beltrán", 1991)



"Manifiesto COIRENAT Vallarta"

Pronunciamiento del Congreso Internacional de Recursos Naturales 2017. Celebrado del 6 al 8 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México. México

REFRAN NAHUATL

- Teinkualij
- Tanemililis, ki
- Chihua cualij
- Chihualis

"Los Buenos Pensamientos Producirán Buenos Actos"

Uno de los principales objetivos de nuestros Congresos ha sido crear en cada una de las sedes en las que nuestros Congresos se celebren un Manifiesto, no sólo de datos, teorías, balances y conceptos; sino de voluntades, fundamentos científicos, iniciativas y acciones, porque no puede existir un documento de esta naturaleza, si no se encuentra sustentado en la conciencia de todos y cada uno de los que participamos en forma directa o indirecta. Resulta indispensable que las acciones que se describan encuentren su pilar en el espíritu de una humanidad que todavía cree que hay razones para seguir adelante y cuidar lo que nos ha sido prestado en nuestro paso por este mundo; por todas y cada una de las especies que habitan este planeta; somos nosotros quienes tenemos la mayor responsabilidad de cuidarlas, concisamente, debemos ser quienes cuidemos a quienes no tienen voz.

Serán unidas todas y cada una de las voces que se dejaron escuchar en esta extraordinaria semana, las cuales se han plasmado en el manifiesto, y por ningún motivo serán opacadas o silenciadas, toda vez que son el POR QUÉ y CÓMO. Ustedes, nosotros, somos el MANIFIESTO, en donde no sólo se expusieron documentos e ideas, sino también se generó una sinergia consciente, constante e imparable que da pie a nuestras iniciativas, reales y contundentes. La culminación del Congreso 2017 NO es la clausura de un evento, es la continuación de la suma de nuestros esfuerzos, es el inicio de un conjunto de trabajos arduos que serán expuestos y llevados a cabo en diversas tribunas y foros,

Es de suma importancia el reconocer que se requiere de un mejoramiento del concepto "desarrollo sostenible", no es suficiente permitir, prohibir o aprovechar los recursos naturales por simples posturas o políticas temporales para luego ser sustituidas por otras abrigadas con otros colores. Es necesario que se entienda que los recursos naturales, su aprovechamiento responsable y su conservación no están sujetos a políticas o normatividades pasajeras, que no son estudiadas y analizadas desde su origen en forma profunda y en ocasiones con conciencia científica, no es suficiente el esfuerzo que se presume si no se logra la meta fijada; ya no, ese discurso no funciona, las leyes por sí solas no resuelven los problemas, busquemos una conjunción ordenada de éstas.



Nuestro país enfrenta un reto inmenso que es el CAMBIO CLIMÁTICO, las políticas han cambiado, pero no lo suficiente y ahora nuestros procesos agrícolas y ganaderos y nuestra propia forma de vida también están cambiando y tenemos que ser lo suficientemente eficientes en todos los ámbitos: científico, jurídico, político, social, educativo y productivo para enfrentar ese cambio, de lo contrario, catástrofes ambientales habremos de enfrentar con riesgo de nuestra propia supervivencia como especie humana.

El CAMBIO CLIMÁTICO ESTA AQUÍ, y está provocando graves daños a nuestro planeta, afectando en forma directa a todos los seres vivos, esto aunado a la persistente falta de conciencia del ser humano de continuar contaminando el ambiente y devastando indiscriminadamente nuestros recursos naturales, lo que genera un reto de grandes proporciones que puede ser superado con acciones como éstas, pero que como ya se mencionó con anterioridad, deben ser acciones que logren su cometido, y esto es precisamente lo que este MANIFIESTO busca, junto con las voluntades de todos.

Uno de los grandes compromisos del manifiesto, es la CARTA DE LA TIERRA, que es uno de nuestros fundamentos, promulgando los principios de ésta, que son el RESPETO A NOSOTROS MISMOS, A NUESTRO ENTORNO Y A LOS SERES VIVOS QUE COMPARTEN ESTE PLANETA CON NOSOTROS, viviendo de acuerdo con un sentido de responsabilidad universal, existiendo siempre una identificación con todos los seres que habitamos este planeta, cuidar la comunidad de la vida con entendimiento, compasión y amor, construir sociedades democráticas que sean inclusivas, justas, participativas, sostenibles y pacíficas.

Grandes retos se avecinan para todos, por ello debemos ser tan contundentes como la realidad en la que vivimos y conscientes de las necesidades URGENTES que requieren nuestros bosques, selvas, ríos, mares, ciudades, familias, nuestras ciudades, nuestro país, nuestro planeta.

Hoy en día la humanidad se jacta y presume la gran conectividad que existe, visita una costa, una selva, un bosque y aprende de nuevo a conectarse con la naturaleza, esa conexión es ancestral, y la hemos olvidado. Recordemos estas palabras sabias de Mahatma Gandhi: **"HAY SUFICIENTE EN EL MUNDO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE TODOS LOS HOMBRES, PERO NO PARA SATISFACER SU CODICIA."**

Es evidente la gran sobreexplotación de los recursos naturales, ha generado no únicamente concentraciones de población que sobrepasan las capacidades en la prestación de los servicios públicos, sino también, se han rebasado de manera exponencial las capacidades de aprovechamiento del agua, del suelo, de la atmósfera y de las zonas arboladas que rodean a estas manchas urbanas; esto, aunado a la falta de apoyo tecnológico y programas de capacitación en las áreas agrícolas y ganaderas que hagan frente al cambio climático, genera la imperiosa necesidad de crear programas nacionales, permanentes y efectivos en estos rubros, fortaleciéndolos mediante legislaciones igualmente eficaces en materia ecológica, forestal, acuícola, agrícola, ganadera e industrial.

De lo anterior, el presente Manifiesto tiene como principal finalidad ser un Instrumento impulsor de programas y políticas ambientales, así como ser observador incansable del cumplimiento estricto de la ley en conjunto con autoridades y sociedad y más aún, deberá contribuir a homologar estas políticas públicas ambientales, planes y programas con los



Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, con miras a una mejora substancial de nuestro medio ambiente y conservación de los Recursos Naturales para el 2030.

Para las comunidades indígenas de nuestro país, nuestros pueblos originarios, este MANIFIESTO, quienes lo elaboramos y quienes lo respalden, es y será un defensor incansable de sus derechos fundamentales, siendo uno de ellos su relación ancestral con la madre tierra. Ustedes son nuestra sangre y nuestra piel, son nuestro orgullo y lo más importante son nuestro místico pasado, nuestro incansable presente y nuestro fortalecido futuro.

Recordemos que sin pasado no hay futuro, y debemos entender todos, las que actualmente vivimos y las futuras generaciones, que el respeto que desde tiempos ancestrales nuestros pueblos indígenas han tenido por los recursos naturales, se ha visto mermado por la falta de oportunidades en los campos de nuestro país y la codicia desmedida de la que en muchas ocasiones somos testigos; por ello unidos "Por el Derecho Universal a un Medioambiente Sano".

Tlazohcamati .- Gracias de Todo Corazón





"Manifiesto Ciudad de México"

Acuerdos

- ✓ Lograr la sostenibilidad financiera de las Áreas Naturales Protegidas y sus pobladores mediante el turismo sostenible.
- ✓ Reconocer el papel de las organizaciones de la sociedad civil para el conocimiento y cuidado de la vida silvestre, y gestionar apoyos por las políticas de gobierno.
- ✓ Castigar y combatir severamente la caza furtiva e ilegal así como el tráfico de especies silvestres, especialmente aquellas amenazadas y en peligro de extinción.
- ✓ Constituir la base estructurante de una sociedad que habite respetuosa y poéticamente la tierra respetando los bosques a partir del manejo forestal y la comprensión del capital natural.
- ✓ Combatir y mitigar el cambio climático, tomar acciones que cambien la perspectiva del desarrollo, economía y percepciones sociales a fin de generar la resiliencia del capital natural ahora en riesgo.
- ✓ Las organizaciones de la sociedad civil se pronuncian por desarrollar modelos urbanos integrales sostenibles y modelos económicos, donde el capital natural es el eje fundamental y los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) son el objetivo común.
- ✓ Rediseñar los esquemas tradicionales de la educación ambiental para transitar hacia una educación ambiental sostenible al considerar la educación con temas ambientales desde la temprana edad del individuo,
- ✓ Utilizar las herramientas existentes o diseñar nuevas para que el desarrollo tecnológico sea un instrumento poderoso que beneficie a los recursos naturales.
- ✓ Fortalecer la justicia ambiental constitucional, la justicia civil y la justicia administrativa para encaminarla hacia el derecho de todos los seres vivos a un medioambiente sano.
- ✓ Generar conciencia social desde la educación primaria, considerando que las huellas de carbono, la hídrica y la de residuos sólidos son factores de alteración ambiental, por lo que se debe de trabajar en procurar su disminución y manejo adecuado.
- ✓ Reconocer el valor real de la riqueza de los ecosistemas para conformar la política pública ambiental hacia la sostenibilidad, correlacionando cada acción ambiental política o social con los objetivos del desarrollo sostenible de Naciones Unidas.



El documento integrador de las principales recomendaciones del Congreso Internacional de Recursos Naturales es elaborado con las aportaciones de todos los participantes en el Congreso, instituciones académicas y de investigación, instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, empresas e industrias y participantes a título personal. El Manifiesto, es la expresión de voluntades, la manifestación del conocimiento y el resumen de la recomendación individual y colectiva. Lleva su nombre en reconocimiento de la sede en la que el Congreso se realiza. Este 2017 se le conocerá como Manifiesto COIRENAT-CDMX.

MANIFIESTO SOBRE BIODIVERSIDAD

La biodiversidad es uno de los temas que más espacio ocupa en los debates ambientales y uno que interpela con urgencia respuestas éticas, económicas y ecológicas. En el trasfondo de los argumentos que se plantean en torno a esta polémica está implícita la disyuntiva sobre las amenazas a la biodiversidad, pero también sus posibilidades de conservación. Cada día es mayor y más profundo el convencimiento por parte de la sociedad mexicana, de que la biodiversidad es un invaluable recurso natural que ofrece, actual y potencialmente, un universo de aportaciones al desarrollo y al bienestar de la población, pero, sobre todo, que tiene un valor inherente, independientemente de la noción utilitarista de la que ha sido objeto, el cual, exige la intervención de esta sociedad para su permanencia. Sin embargo, para alcanzar este trascendental fin y objeto, precisa tener un mayor y mejor conocimiento del acervo natural y su compleja estructura.

La biodiversidad es una disyuntiva que en medios académicos se plantea con la utilidad de la ciencia en contraposición entre el especialista y el generalista. Es un hecho que en el uso que a la biodiversidad se da se ignora gran parte de su dinámica al ignorar también, que el humano es parte de ella, por consiguiente, su degradación provocará la extinción de especies a un ritmo tal que impedirá, más allá del conocimiento que de ella se tiene, la noción misma de cuanta diversidad biológica se está perdiendo.

Al respecto será importante atender los estudios y profundizar en las investigaciones de los ecosistemas, acompañados de inventarios de gran visión, caracterizando la magnitud, la distribución y la naturaleza de las especies que albergan. A la par de esta acción estratégica deberá impulsarse el estudio del estado, composición y propiedades; así como, sus posibilidades biotecnológicas de las múltiples especies que integran y que hoy son prácticamente desconocidas. La ciencia abrirá las puertas a un universo de aplicaciones futuras de las especies y su naturaleza, en beneficio de la población salvaguardando su acervo natural.

En el contexto de contar con un conocimiento más completo de la biodiversidad y la identificación plena de su aportación, se considera trascendental evaluar su importancia ambiental, social y económica en el ámbito local, regional y nacional. Desde la perspectiva ambiental, deberá promoverse la valoración de los servicios ecosistémicos de los bosques, selvas, humedales y regiones áridas y semiáridas. Por lo que respecta a la parte social, se precisa cuantificar la invaluable contribución de los recursos naturales a la supervivencia y al bienestar de las comunidades rurales, de los habitantes del bosque y de la sociedad misma. Las diversas etnias que habitan los ecosistemas como los forestales, han generado y heredado un vasto conocimiento de la utilidad de numerosas especies endémicas mexicanas, esfuerzo minimizado por el desarrollo social de las ciudades grandes y pequeñas.



No obstante, existe una limitada evaluación, del valor económico de la aportación de los bosques a las poblaciones locales bajo la modalidad de productos de valor alimenticio, forrajero, medicinal, artesanal, religioso, decorativo, materiales de construcción, etc. Tal riqueza de información, de escasa divulgación al resto de la sociedad, se ha ido perdiendo con la incorporación de una parte importante de las colectividades étnicas, a la vida urbana. Aún más, la innovación tecnológica producto de la ciencia de frontera plantea usos insospechados y que incrementarán la calidad de vida de las personas.

Se precisa con urgencia, de un esfuerzo colectivo de identificación e integración de ese acervo para su salvaguarda. Esta labor debe ser complementada a través de un destacado proceso divulgación, difusión y extensionismo, tal que llegue a todos los sectores sociales, en especial en relación a los usos y beneficios que brindan las especies poco conocidas. Paralelamente, deberán promoverse investigaciones sobre la composición, propiedades y usos potenciales de las diversas especies. Esta estratégica investigación abrirá las puertas a un universo futuro de áreas de aplicación industrial, alimenticia, forrajera, medicinal, etc., que reportará beneficios ostensibles a toda la población mexicana.

Al considerar las visiones económica, legislativa y social, resulta fundamental conocer y tomar en consideración lo que se conoce de la aportación de la biodiversidad y de los ecosistemas a las economías local, regional, estatal y nacional. En la actualidad, no se usa todo el conocimiento que se tiene sobre la biodiversidad, su uso es parcial y restringido estrictamente a cifras oficiales del aprovechamiento maderable y no maderable de los bosques, que solo representa una visión restringida de su verdadera aportación; por lo tanto la legislación basada en este conocimiento no se apega a la realidad toda vez que tiene un sesgo antropogénico y no toma en cuenta el bienestar de los recursos naturales, por otro lado, los valores económicos se sobrepone a los valores ambientales cuando debiera ser al revés ya que dependemos totalmente de los beneficios que los ecosistemas y su biodiversidad generan al bienestar humano. Destaca con particular importancia, contar con una evaluación realista y confiable de la verdadera contribución de los ecosistemas como los forestales, al Producto Interno Bruto Nacional.

La discusión sobre los problemas del medio ha generado la proposición de opciones políticas y la incorporación de nuevos estilos de vida. Esas opciones conviene razonarlas para ver precisamente lo importante y práctico que resulta la discusión. Para éstos los problemas del ambiente, como la discusión sobre la biodiversidad, no se materializan en sí mismos sino en la percepción que de ellos hacen individuos, colectivos y organizaciones que, consecuentemente, se prestan a hacer algo al respecto. Los problemas ambientales tienen su propia entidad y dinámica internas independientemente de interpretaciones de cualquier tipo. La naturaleza está continuamente construyéndose en la medida en que sociedad también evoluciona.

En décadas recientes se ha incrementado alarmantemente, un flagelo que por su drástico impacto a la biodiversidad y a los ecosistemas, debe ser motivo de mucha mayor atención, mayor a la que ahora tiene, su prevención y combate. Se trata de grandes males, tala ilegal, industrialización y comercialización furtivas de productos provenientes de la biodiversidad entre los que destacan los forestales y las especies de flora y fauna bajo una presión infame por su comercio ilegal. La importante labor de inspección y supervisión por parte de las instituciones ha quedado rebasada, requiriéndose de una participación eficiente, efectiva, y comprometida por parte de todos los sectores de la sociedad incluidos los gobiernos estatales, locales y federal y la sociedad misma.



Debe garantizarse la formulación y aplicación de planes y programas de manejo tanto forestales, para las áreas naturales protegidas y para el manejo y conservación de la vida silvestre, apoyados sólidamente en las técnicas más apropiadas a las diferentes condiciones de los bosques, selvas y zonas áridas y particularidades de cada especie. Se debe manifestar con claridad que el aprovechamiento forestal planeado científicamente, aplicado con técnicas silvícolas y conducido por profesionales dasónomos, significa la protección e incluso mejoramiento de hábitats y recursos ecológicos. Al ser los bosques y selvas lugares dónde las especies de la vida silvestre viven y se desarrollan y tienen muchos más beneficios como aporte de oxígeno y particularmente para mitigar el cambio climático, deben ser protegidos a toda costa, su disminución en superficie, su destrucción o su mal manejo conducirá a catástrofes ambientales.

La deforestación ha sido históricamente y continúa siendo, la expresión más evidente y notable de la degradación y la pérdida de la biodiversidad y en general, de los recursos forestales del país. El principal agente causal es el continuo e intenso cambio de uso de las tierras forestales a la producción de alimentos, en las modalidades agrícola y pecuaria. El fenómeno anterior es adjudicable a la pobreza y marginación que existen en el medio rural y que ha hecho del bosque, una válvula de escape social. Se precisa generar fuentes de ingreso y alternativas de desarrollo en las áreas rurales, en respuesta a tan ingente problema. Entre otros factores de disturbio que impactan en el deterioro y destrucción de los bosques del país, causando severas afectaciones a la biodiversidad mexicana, destacan los incendios forestales, así como el daño al recurso, causado por plagas y enfermedades. Se precisa mejorar e intensificar las acciones de prevención y combate por parte de las instancias gubernamentales procedentes, con la participación social.

Diversos macizos arbolados del país se han visto diezmados, a través de una extracción continua de madera por parte de poblaciones y comunidades locales, a lo largo de años, particularmente para su empleo como leña combustible y para la construcción. Se recomienda a las instancias federales, estatales y municipales apropiadas, la promoción de plantaciones forestales con fines energéticos. Tan importante estrategia, reducirá considerablemente la presión a que están sujetas numerosas especies de la biodiversidad mexicana. Por otro lado, resulta imprescindible e impostergable elaborar e implementar estrategias efectivas para la protección de poblaciones en condición de riesgo, así como de especies amenazadas y en peligro de extinción. Como condición necesaria, será necesario articular y aplicar el marco del derecho ambiental en instrumentos como planes nacionales de protección *in situ* y *ex situ* de las especies cuyo nivel de afectación, lo demandan con carácter prioritario.

Las Instituciones de investigación y de Educación Superior pueden brindar un importante apoyo en esta relevante tarea. De igual manera debe ser motivo de prioridad mantener un minucioso control y seguimiento a las especies endémicas que muestran evidencias de estar sujetas a una importante perturbación.

Siendo la biodiversidad un patrimonio invaluable e insustituible con perspectiva intergeneracional, se requiere hacer lo necesario para garantizar su preservación en el largo plazo, a través de políticas, estrategias y legislación apropiadas, las leyes deben basarse en el conocimiento científico, en la experiencia de los pueblos originarios, en las opiniones de la sociedad civil y con la participación las instituciones de gobierno, que si bien son las encargadas de la administración de los bienes naturales no son de ninguna manera poseedoras del conocimiento. El desarrollo de una cultura ambiental en la sociedad mexicana y el fortalecimiento del marco institucional debe estar orientado a ese propósito.



El paradigma del Desarrollo Sostenible reafirma el compromiso de que los recursos naturales y el ambiente, deben prodigar sus beneficios por igual, lo mismo a la generación presente, como a las generaciones futuras. En este sentido, la política forestal, ambiental y de los recursos naturales, deberá dar especial atención a la protección y utilización sostenible de los recursos naturales, buscando prioritariamente que estos recursos no se vean disminuidos en su condición, producción y productividad futura, conservarlos debe ser prioridad.

MANIFIESTO SOBRE: AGUA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE. CIUDADES Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE. SALUD Y MEDIOAMBIENTE.

México está constituido por una gran diversidad de recursos naturales. De éstos, el agua encierra un carácter determinante para la supervivencia de las especies. Y esta característica ha cobrado mayor importancia dentro de la opinión pública, debido al reconocimiento internacional de otra variable socio-ambiental fundamental: el cambio climático. Así, la comunidad global ha establecido mecanismos, tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para tratar de incidir y aminorar los daños a los recursos hídricos.

Actualmente, el país cuenta con 653 acuíferos, de los cuales 105 están sobreexplotados, además de que gran parte del territorio se encuentra en estrés hídrico, sobre todo la Región del valle de México, con el 139%.

Ante los escenarios hídricos que muestran un panorama catastrófico en la gestión del agua, y más aún frente a la ampliación de los territorios urbanos a nivel mundial, eminentemente constituidos en grandes Ciudades, los retos para política pública del agua, no sólo se enfocan en el abastecimiento de agua potable, sino también en el tratamiento de las aguas residuales, el control de inundaciones, y el aprovechamiento de agua de lluvia. Se vuelve prioritario vislumbrar también la integralidad de la política ambiental con las grandes políticas de producción sostenible, y con los importantes avances que se han mostrado en la salud, sobre todo considerando que los pronósticos apuntan a que el cambio climático provocará un aumento en padecimientos, y en la aparición de nuevas enfermedades, como ya lo estamos observando con el cólera y la tuberculosis.

Así, es prioritario fortalecer e incluso pensar en una reformulación de la gestión integral de los recursos hídricos, más aún si consideramos que el panorama hídrico para las grandes Ciudades del país, y específicamente para la Ciudad de México es incierto en los próximos 10 años, debido a la falta de visión socio-ambiental en la determinación adecuada de las acciones necesarias para atender las problemáticas urbanas.

Una de estas problemáticas, se centra en una combinación terrible para la CDMX: agua y basura. Para esto, los ODS ya proponen crear iniciativas vinculantes para mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos. Además, es importante destacar los crecientes problemas de inundaciones que se presentan en toda la Ciudad, situación que cada vez es más preocupante debido al colapso del sistema de drenaje, el cual ha rebasado su capacidad, y se desborda con las lluvias recurrentes.

Es importante enlazar el estudio de acciones, a partir de la determinación de una gobernanza hídrica, que adopte las propuestas científicas emprendidas desde los centros de investigación, y visibilizar concienzudamente el alcance de las grandes infraestructuras para el desalojo de



aguas residuales, como es el caso del Túnel Emisor Oriente ¿Podemos ser capaces de generar una reflexión real de lo que debemos hacer en la Ciudad, en términos de generar un equilibrio entre el agua que falta, y el agua que inunda?

Así, ¿Qué medidas son factibles de subir a la agenda pública? algunas se han orientado hacia el aprovechamiento de agua de lluvia, y al rescate de ríos urbanos (p.e. río Magdalena Contreras). Quizá es necesario voltear a revalorar las políticas actuales en esta materia, y más aún generar mecanismos de responsabilidad para los actores políticos y sociales encargados de tomar decisiones en la política hídrica. En este sentido, es importante establecer los máximos y mínimos de extracción de agua subterránea; y sobre todo garantizar el acceso al agua potable, a partir de un criterio ineludible de justicia hídrica. La máxima de “calidad y cantidad” debe prevalecer en la determinación de las variables de distribución y aprovechamiento de los recursos hídricos.

Por otra parte, se debe aprovechar el momento histórico que vive la Ciudad de México, y plantear como una prioridad socio-ambiental, la adecuada gestión del agua, considerando la protección y el restablecimiento de los ecosistemas relacionados con el agua, tales como los bosques, montañas, y ríos; así como reducir el impacto ambiental negativo de las ciudades, es decir, es posible plantear una política que considere la cultura del agua, el manejo de desechos y la calidad de los servicios, incluso esto puede contribuir a la generación de zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

Otro aspecto que se debe repensar seriamente, es el papel ambiental de los trasvases de agua, es decir, preguntarnos sobre la factibilidad de éstos, para alcanzar la ansiada sostenibilidad, a partir de un equilibrio ecosistémico. Es posible retomar como una oportunidad, el debate actual para crear la nueva normatividad nacional del agua (la Ley General de Aguas), y así posicionar el binomio agua - ciudad como un elemento que no debe quedar fuera, ya que ésta, la ciudad, forma parte de los territorios con mayor vulnerabilidad ante el cambio climático.

Recalcamos que es imprescindible generar mecanismos de responsabilidad para los actores involucrados en el manejo del recurso; además de vislumbrar al agua como un bien público que no puede caer en procesos de privatización y que debe ser garantizado por una estructura institucional fuerte, política y financieramente. Por lo que se deben establecer montos económicos adecuados para el manejo del agua, así como concretar tiempos coherentes en la determinación de la política hídrica, desde el posicionamiento en la agenda pública, hasta los instrumentos de implementación; a partir de potestades vinculantes en tiempo, forma, y responsabilidad. Es el justo momento para transparentar las decisiones en materia hídrica.

Un primer concepto de desarrollo urbano sostenible consiste en aquellas prácticas que incluyen una estructura urbana definida, accesibilidad a modos de transporte público, uso de materiales reciclados y aprovechamiento de fuentes alternativas de energía, tales como la solar y la eólica. Las ciudades se convierten en fuentes de problemas si no están debidamente conducidas y gobernadas, si las políticas públicas y las instituciones son disfuncionales, si la distribución socio-espacial de las oportunidades y los costos del desarrollo son injustos. Entonces surgen ciudades ineficientes, inequitativas, predatoras del medioambiente: *ciudades insostenibles*.

Habrá que tomar como base en términos de Desarrollo Urbano Sostenible, los modelos contemporáneos que son capaces de incluir múltiples dimensiones de la sostenibilidad, como la agrícola, energética, económica, producción, consumo y gobernanza, en un sentido amplio las instituciones incluyendo los gobiernos regionales, locales y metropolitanos, el uso del suelo



o el transporte, entre muchas otras, lo que permite representar una amplia gama de subsistemas y procesos para rastrear y evaluar numerosas decisiones y vías de acción en favor del desarrollo sostenible. Esto se aplica en áreas muy diversas, desde la producción de alimentos, bienes y servicios, el manejo de agua, tierra y aire, la biodiversidad y hasta la población en su magnitud, en su crecimiento, su localización, estructura, pobreza, y el que quizá sea el factor clave de la sostenibilidad, la educación; llamado *"núcleo humano de las vías socioeconómicas compartidas"*

MANIFIESTO SOBRE: RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Las pesquerías productivas son vitales para preservar el modo de vida y la seguridad alimentaria de miles de millones de personas en todo el mundo. Sin embargo, hoy en día la capacidad de las pesquerías para proveer empleos estables y garantizar la seguridad nutricional está amenazada por una crisis de sobrepesca sin precedentes y un manejo inadecuado de los recursos.

Por ello, es importante contar con políticas públicas encaminadas a lograr el equilibrio sano y el fortalecimiento de la actividad pesquera, contribuyendo al bienestar de los pescadores, la sostenibilidad de los recursos naturales y el crecimiento económico de la actividad, todo ello en un marco de correlación con el entorno ambiental del que forma parte.

Es importante entonces rediseñar el papel de la autoridad pesquera, que hoy en día no cuenta con la capacidad para dar respuesta a las necesidades del sector. Si bien se cuenta con personal especializado y mucha información obtenida a través de los años, no es desatinado afirmar que la autoridad pesquera se encuentra rebasada ante la problemática de la actividad misma. Por ello, consideramos importante consolidar las capacidades de las autoridades federales y estatales pesqueras, con el fin de que estén en capacidad de tomar decisiones en un ambiente de riesgo e incertidumbre como el que vivimos hoy.

Papel fundamental aquí lo juegan también las diferentes instituciones académicas, centros de educación especializada y las organizaciones de la sociedad civil. Para todas estas, deben de abrirse las oportunidades de incidir en mejoras, apoyos y propuestas que contribuyan, en conjunto con la autoridad, a resolver los diferentes aspectos de la pesca de nuestro país.

Hoy en día es importante reconocer que hacer investigación científica por sí sola no resuelve los problemas que enfrenta la actividad. Es necesario considerar además del estudio de los recursos naturales y el medio ambiente, así como desarrollar estudios sociales, económicos y culturales de las comunidades que explotan los recursos, toda vez que esta visión multi-integral deba ser la condicionante para establecer diferentes escenarios que conduzcan a una mejor toma de decisiones y políticas públicas asertivas; las cuales, además, puedan y deban ser medidas a lo largo del tiempo a fin de comprobar su efectividad.

Por ello, consideramos que se debe dar atención prioritaria a las siguientes líneas:

1.- Es fundamental reconocer plenamente el estado que guardan actualmente las pesquerías de nuestro país. Por ello, la investigación para lograr un manejo óptimo y compatible con las necesidades del entorno social, biológico y económico debe realizarse a través de un enfoque ecosistémico tanto para el sector ribereño como industrial.

2.- Castigar y combatir severamente la pesca ilegal, así como las prácticas ilegales asociadas a la actividad pesquera (crimen organizado, autorizaciones desleales por parte de funcionarios



para adjudicar permisos y concesiones a actores no relacionados con la actividad pesquera). Esto es un problema real que consume nuestras comunidades y los recursos pesqueros a pasos acelerados.

3.- Es necesario contar con Programas reales y efectivos para la creación de alternativas económicas asociadas a la pesca, ya que esto contribuye de manera directa a ordenar al sector pesquero en función de la capacidad de carga de los sistemas lagunares, los mares y la abundancia o no de los recursos pesqueros. Por medio de lo anterior, se generaría el desarrollo sostenible de la actividad, lo cual contribuiría también a lograr la sostenibilidad financiera del Sector Pesquero.

4.- La política pública en materia de pesca debe ser clara y expedita. Dar respuesta inmediata a las solicitudes del sector, en lugar de retrasarlas, la normatividad debe ser publicada oportunamente (Carta Nacional Pesquera, Normas Oficiales Mexicanas, Reglamentos, etc), y los apoyos al sector deben fluir adecuadamente en tiempo y forma. Es necesario revisar y en su caso adecuar la política pesquera actual y sus procesos administrativos, a fin de hacerlos más eficientes y que brinden respuestas al Sector Pesquero nacional.

5.- La sostenibilidad también implica desarrollar un marco normativo que contemple, a su vez, un reglamento para darle mayor operatividad; disponiendo al mismo tiempo de mecanismos de seguimiento y evaluación.

6.- Desde el punto de vista organizacional es de la máxima importancia el reforzamiento institucional del Instituto Nacional de la Pesca (INAPESCA), para que pueda realizar cabalmente las tareas de investigación pesquera y acuícola requeridas en la adecuada conducción del sector.

7.- Definir los instrumentos legales y mecanismos de participación para involucrar efectivamente al sector pesquero y a las comunidades pesqueras en la toma de decisiones con respecto a las acciones que en materia de pesca determinen las autoridades. Si bien la conformación de los Comités de Manejo están incluidos en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y son reconocidos por la autoridad, aún no cuentan con mecanismos para su operatividad ni con personalidad jurídica para actuar, por lo que distan mucho de ser funcionales.

8.- Realizar una reforma seria a los subsidios a la pesca. Actualmente estos no están bien coordinados ni con las políticas de manejo del recurso ni con la planificación para el desarrollo económico y social en la actividad pesquera. Todo lo anterior tiene como resultado que en muchos casos los subsidios a la pesca sean un derroche injustificado e incluso contraproducente a las intenciones originales de desarrollo. La forma actual de operar las políticas de subsidios al sector pesquero está creando exceso de capacidad productiva y por ende, sobreexplotación del recurso; en lugar de reforzar el desempeño económico a largo plazo del sector.

9.- El desarrollo tecnológico debe ser aprovechado e impulsado en la pesca, principalmente en temas de inspección y vigilancia, trazabilidad de la cadena comercial e instrumentos de manejo pesquero.

10.- Reconocer el papel de las Organizaciones de la Sociedad Civil y de los Centros de Educación profesional, en el conocimiento, planteamiento y cuidado de los recursos marinos,



así como en la aportación financiera que pueda detonar en mejores prácticas y tomas de decisiones para la actividad pesquera.

MANIFIESTO SOBRE: CAMBIO CLIMÁTICO. INDUSTRIA INCLUSIVA. ENERGÍA ASEQUIBLE. TURISMO SOSTENIBLE

La dominación del hombre y la presión que éste ejerce sobre todos los sistemas ambientales en el planeta ha cobrado proporciones inéditas en su historia.

La dimensión de nuestra influencia es de tales proporciones y con tal ritmo de crecimiento que ya no es posible hoy mismo continuar haciendo las cosas como las hemos hecho, especialmente en estos últimos 200 años. Estamos entrando en una nueva era geológica, la era antropogénica, en la que el hombre es el agente de cambio a nivel geológico en el planeta. El cambio climático, la acidificación de los océanos, la pérdida del ozono, los desequilibrios en nitrógeno y fósforo causados por fertilizantes químicos, el agotamiento de agua fresca, la pérdida de biodiversidad, el uso de aerosoles y la contaminación química, son los efectos más perceptibles en el medio ambiente que se derivan directamente de la actividad humana.

Estamos obligados a cambiar la forma en que concebimos el desarrollo y el crecimiento si queremos sobrevivir. Generar un modelo que desvincule el crecimiento económico y poblacional del impacto en el medio ambiente y las sociedades.

El cambio, la transformación de nuestras formas de vida es algo necesario, no hay opción. El reto es inmenso, y exige abrirnos a la innovación, a nuevas ideas y nuevos paradigmas que serán las bases sobre las cuales podremos generar un nuevo modelo de desarrollo con alguna probabilidad de éxito.

El turismo puede ser bueno, si se aborda desde una perspectiva sostenible e innovador, como un sector de gran transversalidad capaz de generar riqueza y desarrollo para la población, preservando los recursos naturales, así como la identidad y orgullo de pertenencia de las comunidades residentes.

En México, la creación de instrumentos, como las UMAS y los Geoparques, han permitido generar paulatinamente una nueva percepción a los pobladores en cuanto a los beneficios que pueden obtener si aprovechan de manera diversificada los recursos del territorio. Bajo este tipo de esquemas es posible lograr la implementación de programas sociales y proyectos de turismo sostenible que incluyen opciones productivas ordenadas y planificadas, apropiadamente conciliadas con los intereses de los habitantes del suelo de conservación que signifiquen una experiencia de reconexión con la naturaleza, con otras personas y otras culturas; experiencias significativas y regenerativas para los visitantes, el lugar y las comunidades receptoras, que pueden generar valor mayor a largo plazo, disminuyéndola presión sobre las áreas naturales del suelo de conservación.

El cambio climático representa una amenaza real a la producción de cultivos. Es necesario realizar numerosas simulaciones con escenarios de cambio climático que permitan observar y analizar el comportamiento de diversos cultivos bajo variaciones de precipitación, temperatura, entre otras variables climatológicas, a fin de identificar los efectos de dichos cambios en un valor tangible para los tomadores de decisiones.

El estrés hídrico es uno de los mayores retos que enfrenta la civilización moderna, provocado por la expansión urbana y el crecimiento poblacional, a través de la impermeabilización de grandes áreas que afecta la infiltración y provoca el agotamiento, sobreexplotación y contaminación de los acuíferos. La consecuente búsqueda de nuevas y lejanas fuentes de abastecimiento de agua incrementa los costos para obtenerlo y distribuirlo eficientemente y



origina también disputas sobre quien o quienes son los dueños del recurso. Al estrés hídrico indudablemente contribuyen los bajos niveles de tratamiento y la posterior reutilización de las aguas residuales, así como también la carencia de plantas potabilizadoras, rubro en el que debe destacarse, 271 ciudades no disponen de alguna. Para disminuir la presión sobre el vital líquido, es impostergable incrementar el tratamiento y la reutilización de aguas residuales, los niveles de potabilización, así como el aprovechamiento de fuentes alternas que actualmente no se utilizan como la captación de agua de lluvia. Otra medida indispensable es la modernización de la infraestructura hidráulica para reducir las fugas.

Los residuos sólidos urbanos (RSU) contribuyen con el 3 al 5 % de las emisiones de gases de efecto invernadero. En México se generan más de 37 millones de toneladas de RSU al año. Es importante diseñar programas y acciones de educación que contribuyan a reducir la producción de RSU, a través de una toma de conciencia en toda la población, que cubra la producción y consumo de bienes y servicios, sobre los problemas ambientales y de salud que producen los RSU, y se adopten acciones concretas en su entorno inmediato.





DOCUMENTO DE ADHESIÓN MANIFIESTO COIRENAT - CDMX

El presente manifiesto conjunta datos, teorías, balances y conceptos; a su vez voluntades, fundamentos científicos, iniciativas y acciones, porque no puede existir un documento de esta naturaleza, si no se encuentra sustentado en la conciencia de todos y cada uno de los que participamos en forma directa o indirecta. Resulta indispensable que las acciones que se describan encuentren su pilar en el espíritu de una humanidad que todavía cree que hay razones para seguir adelante y cuidar lo que nos ha sido prestado en nuestro paso por este mundo; por todas y cada una de las especies que habitan este planeta; somos nosotros quienes tenemos la mayor responsabilidad de cuidarlas, concisamente, debemos ser quienes cuidemos a quienes no tienen voz.

De lo anterior, el Manifiesto tiene como principal finalidad ser un Instrumento impulsor de programas y políticas ambientales, así como ser observador incansable del cumplimiento estricto de la ley en conjunto con autoridades y sociedad y más aún, deberá contribuir a homologar estas políticas públicas ambientales, planes y programas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, con miras a una mejora substancial de nuestro medio ambiente y conservación de los Recursos Naturales para el 2030.

ACUERDOS

- ✓ Lograr la sostenibilidad financiera de las Áreas Naturales Protegidas y sus pobladores mediante el turismo sostenible.
- ✓ Reconocer el papel de las organizaciones de la sociedad civil para el conocimiento y cuidado de la vida silvestre, y gestionar apoyos por las políticas de gobierno.
- ✓ Castigar y combatir severamente la caza furtiva e ilegal así como el tráfico de especies silvestres, especialmente aquellas amenazadas y en peligro de extinción.
- ✓ Constituir la base estructurante de una sociedad que habite respetuosa y poéticamente la tierra respetando los bosques a partir del manejo forestal y la comprensión del capital natural.

1

Av. División del Norte N° 3454 -3, Col. Xotepingo, CP 04610, Del. Coyoacán / CDMX
Tels. (01 55) 71 58 59 65 / 71 58 64 65
<http://coirenat.org>

contacto@coirenat.org

1



- ✓ Combatir y mitigar el cambio climático, tomar acciones que cambien la perspectiva del desarrollo, economía y percepciones sociales a fin de generar la resiliencia del capital natural ahora en riesgo.
- ✓ Las organizaciones de la sociedad civil se pronuncian por desarrollar modelos urbanos integrales sostenibles y modelos económicos, donde el capital natural es el eje fundamental y los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) son el objetivo común.
- ✓ Rediseñar los esquemas tradicionales de la educación ambiental para transitar hacia una educación ambiental sostenible, en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas.
- ✓ Utilizar las herramientas existentes o diseñar nuevas para que el desarrollo tecnológico sea un instrumento poderoso que beneficie a los recursos naturales.
- ✓ Fortalecer la justicia ambiental constitucional, la justicia civil y la justicia administrativa para encaminarla hacia el derecho de todos los seres vivos a un medioambiente sano.
- ✓ Generar conciencia social desde la educación primaria, considerando que las huellas de carbono, la hídrica y la de residuos sólidos son factores de alteración ambiental, por lo que se debe de trabajar en procurar su disminución y manejo adecuado.
- ✓ Reconocer el valor real de la riqueza de los ecosistemas para conformar la política pública ambiental hacia la sostenibilidad, correlacionando cada acción ambiental política o social con los objetivos del desarrollo sostenible de Naciones Unidas.



DOCUMENTO DE ADHESIÓN
MANIFIESTO COIRENAT - CDMX

Diputada Wendy González Urrutia
 Presidenta de la Comisión de Gestión
 Integral del Agua de la Asamblea
 Legislativa del Distrito Federal

Senadora Silvia Garza Galván
 Presidenta de la Comisión Especial de
 Cambio Climático del Senado de la
 República

Diputado Xavier López Adame
 Presidente de la Comisión de Preservación
 del Medio Ambiente y Protección Ecológica
 y Cambio Climático de la Asamblea
 Legislativa del Distrito Federal

Lic. Miguel Ángel Errasti Arango
 Director General del Instituto de
 Investigaciones Parlamentarias de la
 Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Mtro. Gabriel Arrechea González
 Presidente del Consejo Internacional de
 Recursos Naturales y Vida Silvestre AC

Loc. María del Mar Tello Busquets
 Coordinadora General del Consejo
 Internacional de Recursos Naturales y Vida
 Silvestre AC

TÉSTIGO DE HONOR
Dr. Miguel Ángel Cancino Aguilar
 Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial CDMX (PAOT)



COIRENAT

Consejo Internacional
de Recursos Naturales y Vida Silvestre A.C.

Manifiesto COIRENAT-CDMX

En la memoria del Congreso Internacional de Recursos Naturales